

JORGE JUAN

MARINO

SANTACILIA

NOVELDA

# CLÁSICOS EN VIDA

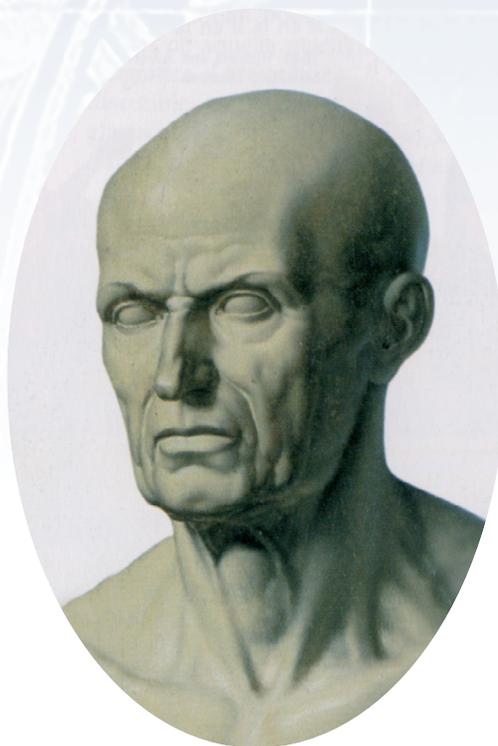
## LAS PUBLICACIONES DE JORGE JUAN Y EL REFORMISMO BORBÓNICO EN AMÉRICA

MANUEL LUCENA GIRALDO

I

«**T**iranía, crimen, ambición, desgracia, curiosidad, no sé qué impaciencia de espíritu, el deseo de conocer y de ver, el aburrimiento, el rechazo de los placeres de la vida familiar, las motivaciones que han llevado a los hombres de todos los tiempos a expatriarse, como continuará ocurriendo». Con estas pomposas y desgarradas palabras uno de los más perseguidos escritores de la Europa de su tiempo, el renegado abate Raynal, criticó con acritud el «fanatismo de los descubrimientos». Se trataba, según manifestó en su célebre *Historia filosófica y política de los establecimientos y el comercio de los Europeos en las Indias Orientales y Occidentales*, publicada anónimamente en 1772, de un impulso de ambición que había llevado a los europeos hasta los confines del mundo, para perpetrar en ellos, relajados los frenos morales que les contenían en su tierra natal, toda clase de crímenes:

*Pasado el Ecuador, el hombre ya no es inglés, ni holandés, ni francés, ni español, ni portugués. De su patria sólo conserva los principios o los prejuicios que auto-*



Guillaume Thomas Raynal (1713-1796).

*rizan o justifican su conducta. Rastrero cuando es débil, violento cuando es fuerte, ansioso por conquistar, ansioso por gozar y capaz de todos los crímenes que puedan conducirlo rápidamente a sus objetivos. Como un tigre domesticado que regresase a la selva. Así se han mostrado todos los europeos, indistintamente, en los parajes*



Un mundo por descubrir en una cabeza vacía, alegoría de las ambiciones humanas (hacia 1590, Biblioteca Nacional, París).

*del Nuevo Mundo al que han llevado un furor común, la sed de oro.*

La consecuencia de ese desorbitado espíritu no había sido otra que la existencia de imperios como el español, ante el cual los ministros de la monarquía borbónica contemporáneos de Jorge Juan, teñidos ya de espíritu ilustrado, mantuvieron una cierta ambigüedad pública y privada. Porque si las lejanas Indias tenían el pecado original de haber sido conquistadas «sin otro fin que la ambición» (aunque matizarán que ése era el espíritu propio del siglo XVI, tan alejado del glorioso tiempo de las luces que les tocaba vivir) constituían por su riqueza «el alma del poder de España» como señaló el ministro de Estado José de Carvajal (GÓMEZ MOLLEDA, D., p. 129). Y gobernarlas bien fue para ellos tanto un deseo como un imperativo.

## II

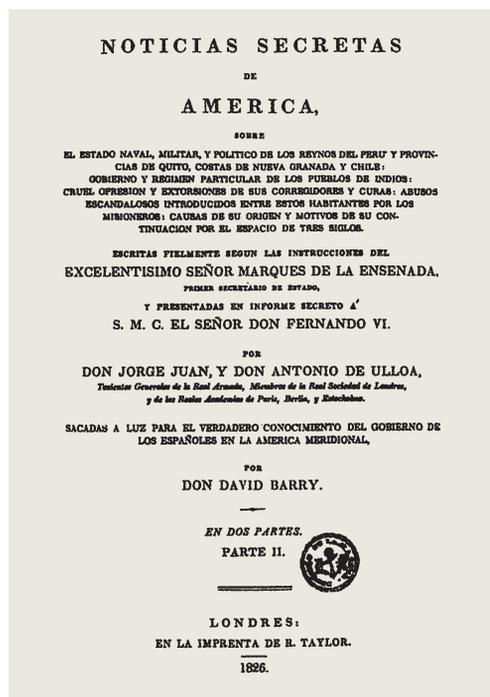
A pesar de que se suele mantener que el gran ciclo de reformas borbónicas en el Ultramar español comienza con la derrota franco-española en la Guerra de los Siete Años en 1763, debemos fijarnos en el largo período de incubación política que comprende los reinados de Felipe V y especialmente Fernando VI para encontrar algunos de los factores determinantes de sus éxitos y fracasos, sus ambigüedades y límites, bien patentes en el empeño de poner al día la estructura política de una monarquía atlántica. Hasta el siglo XVIII el gobierno de la América española se fundamentó en una constitución tradicional, ajena a la moderna concepción de novedad y basada en el ejercicio de un consenso permanente. Los primeros indicios de transformación se vincularon a la firma del Tratado de Madrid en 1750, que fijó los límites de las posesiones de España y Portugal. Su puesta en práctica mediante las expediciones de límites constituyó un primer paso en la introducción de políticas orientadas a la rentabilización de los espacios coloniales, la búsqueda de nuevos recursos naturales, la integración de grupos aislados, conflictivos o marginales y el control de los poderes intermedios que habían sustentado el imperio de consenso, como las poderosas aristocracias locales americanas o los misioneros habituados a un grado de autonomía que, si antes se consideraba necesario, ahora se antojaba excesivo. El segundo paso fue la organización de los correos marítimos y el establecimiento de la Intendencia de Hacienda y Guerra de Cuba en 1764, a fin de establecer nuevas condiciones de control y seguridad en el Caribe. Sin embargo, el hallazgo de una fórmula eficaz para el gobierno de la América española se concretó con el nombramiento de José de Gálvez como visitador de la Nueva España en 1766. Éste fue abordando en sucesivas etapas la reorganización fiscal y defensiva del Virreinato, así como la contención de los aparatos de poder local. Al tiempo que



promovía la profesionalización del ejército y el establecimiento de milicias provinciales, Gálvez reestructuró la administración de Hacienda, extendió la tributación, impulsó la ocupación fronteriza y protagonizó de manera destacada e implacable la expulsión de los jesuitas, tanto por su celo regalista como por dar un aviso contundente a sus oponentes.

En 1777, convertido en omnipresente ministro de Indias, Gálvez inició el siguiente paso en la extensión de las reformas. El nuevo imperio debía estar regido por las ideas de centralización y control y se implantaría mediante la intervención expeditiva de funcionarios incorruptibles y dotados de amplísimos poderes, que al fin lograrían que los vasallos americanos del rey católico se hicieran cargo de su propia defensa. Así, eligió, para realizar en Suramérica la tarea que había efectuado en la Nueva España, a tres fiscales, burócratas fieles y profesionales, ajenos a los intereses locales y de un inquebrantable regalismo. José de Areche, fiscal de la audiencia de México, fue destinado al Perú; José García de León Pizarro, de la audiencia de Sevilla, fue a Quito; Francisco Gutiérrez de Piñeres, fiscal de Cádiz, fue al Nuevo Reino de Granada. La ofensiva reformista se completó con el envío de Pedro de Ceballos como primer virrey al Río de la Plata y de José de Ábalos a la intendencia de Venezuela.

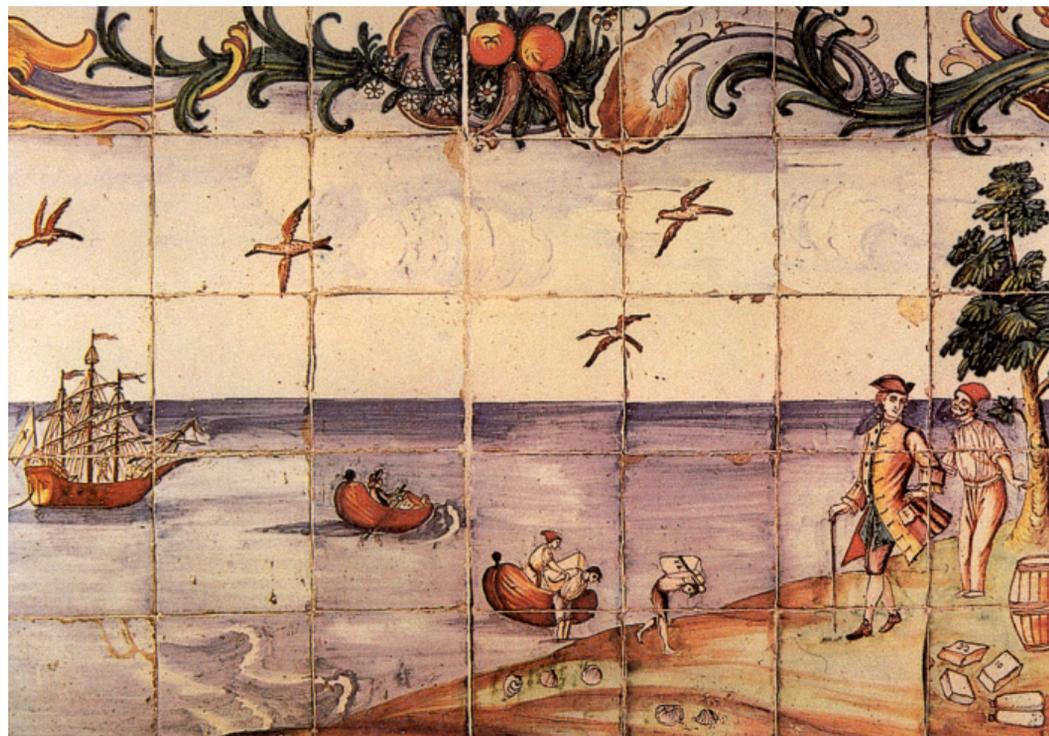
Aunque las revoluciones y motines que consiguieron levantar a lo largo y ancho del mundo andino y aún más allá los visitantes de Gálvez son sobradamente conocidas, es interesante apuntar que el radicalismo de las fórmulas políticas que emplearon, su impronta antitradicional y anticriolla, fue una de las causas de su fracaso. Al mismo tiempo, resulta clarificador estudiar el tipo de respuestas que utilizaron los vasallos americanos de Carlos III para defenderse de las sacrílegas novedades. Porque entre la situación anterior y la posibilidad de aceptación de la novedad política, existía en América como en España un abismo mayor que el



Portada de las *Noticias secretas de América*, libro publicado por David Barry en Londres en 1826 (Museo Naval, Madrid).

Atlántico, y el uso de un discurso innovador por los reformistas en un contexto social acostumbrado al pactismo, con su lenguaje de significados múltiples, expresado sobre todo en la riqueza casuística del derecho indiano, constituyó un grave error político. A fin de cuentas, la existencia de una brecha cada vez mayor entre España y sus Indias era patente para quien estuviera dispuesto a encontrarla. Cabe recordar al respecto el asombro que habían manifestado a mediados de siglo precisamente Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cuando observaron en el informe que se convertiría con el paso del tiempo en las *Noticias secretas de América* que, para las gentes de Cartagena de Indias, realizar contrabando era lo normal, pues se trataba tan sólo de «comer y dejar comer».

A pesar de que el escrito más característico del reformismo borbónico ultramarino, el *Reglamento de Comercio Libre y Protegido* de 1778, justificó su existencia en «el restablecimiento de la agricultura, la industria y la población de la monarquía a su antiguo vigor», los visitantes Areche, Gutiérrez de Piñeres y García de León Pizarro llegaron a América, como antes lo había hecho Gálvez, con el propósito de lograr la restauración del



Escena de contrabando marítimo, cerámica valenciana del siglo XVIII.

antiguo poderío español mediante un programa político fundamentado en un conjunto de dramáticos y desgarradores cambios. Sus primeras iniciativas no dejaron lugar a dudas. Areche logró en Perú la deposición del virrey Guirior (que se había opuesto a sus proyectos), subió el impuesto de alcaba-

la al 6%, gravó con ella los géneros peruanos, ordenó pagar el quinto de vajilla, relevó funcionarios que consideró incompetentes, sustituyó el sistema de consorcio de mineros por el de contratista único en Huanavelica en aras de la eficiencia, estableció una aduana en Arequipa e hizo censar a los cholos (mestizos e indios hispanizados), lo que sirvió para imponerles un «tributo gracioso» destinado a financiar la guerra con Gran Bretaña.



Manuel de Guirior y Portal de Huarte, virrey del Perú (1776-1780).

En Nueva Granada, Gutiérrez de Piñeres también se enfrentó al virrey Flores, que se opuso a las enloquecidas innovaciones, pero con enorme habilidad política partió a Cartagena con la excusa de dirigir la defensa del reino y evitarse la reacción furibunda de un reino que conocía demasiado bien. El visitador estableció el estanco del tabaco y prohibió su cultivo en algunas zonas, impuso tasas sobre los naipes y el aguardiente y organizó la dirección de rentas y las aduanas de Santa Fe de Bogotá y Cartagena. No contento con ello, el 12 de octubre de 1780, aniversario del descubrimiento de América, publicó una instrucción con nuevos gravámenes y subió dos reales la libra de tabaco



y la azumbre del aguardiente, «puso pecho hasta del hilo y huevos». García de León Pizarro, finalmente, estableció en la audiencia de Quito el estanco del tabaco, restableció el del aguardiente y los naipes, reorganizó la aduana y eliminó a los asentistas que según creía eran «la carcoma del erario». También regularizó el cobro de alcabalas y la renta de la pólvora.

Hasta 1781, las medidas de los reformistas produjeron reacciones variadas, que oscilaron entre la obediencia y la insurrección. En 1780 hubo revoluciones en Arequipa, La Paz y Cochabamba y se abortó un intento en Cuzco. Pero el 4 de noviembre de aquel año, día del cumpleaños de Carlos III, comenzó la gran revuelta en Perú, la de Túpac Amaru, que acabó con su brutal ejecución meses después. Sus extremidades fueron atadas a caballos que le descuartizaron al ponerse en movimiento, según una moda francesa de ejecución, como así narran O. Cornblit y T. Halperin Donghi. Tras ella se produjeron las revueltas de Oruro y Túpac Catari. En Quito hubo motines ya en 1777 y en 1780 estallaron conflictos en Ambato, Quizapincha, Baños y otros lugares. Finalmente, en la Nueva Granada, la violenta

conmoción comunera de El Socorro llegó a amenazar la propia capital, Santa Fe de Bogotá, antes de disolverse mediante la firma de una forzada capitulación. Su influencia se extendió hasta Mérida y La Grita, en la capitanía general de Venezuela. Al fin, todos los movimientos, en los cuales la posterior historiografía republicana ha pretendido ver ideales emancipadores, mostraron la furibunda reacción contra la alteración del equilibrio tradicional, la repugnancia americana, en especial entre las clases humildes, mestizos y blancos de orilla, pero también por parte de indios y blancos, a las novedades políticas y económicas que se pretendían introducir. En este sentido, el grito más común de los sublevados, «muera el rey y abajo el mal gobierno», expresó una fidelidad americana al monarca español al margen de la tiranía que representaban las acciones de sus ministros.

Sojuzgados los motines y las revoluciones antirreformistas, la firma de la Paz de París en 1783 fue vista como un hito decisivo en la aplicación de las reformas borbónicas, porque abrió una coyuntura que podía asegurar sus efectos más duraderos. Hay que indicar, sin embargo, que las tremendas

Escena del descuartizamiento de Túpac Amaru. Plaza Mayor de Cuzco, mayo de 1781.





reacciones americanas que hemos visto a algunos de sus diseños impusieron un período de reflexión que dio paso a una etapa de moderación y búsqueda del equilibrio constitucional perdido. Desde 1787, fallecido José de Gálvez y cercana la muerte de Carlos III, entraron en su último período de aplicación, que se prolongó hasta la crisis de 1792 y el comienzo del régimen de despotismo ministerial encabezado por Manuel Godoy. Lejos de constituir la reacción conservadora que han criticado algunos autores, la reestructuración de las reformas durante ese período constituyó una inteligente adaptación a las circunstancias imperiales e implicó en alguna medida el regreso a los viejos y eficaces mecanismos del consenso constitucional. Algunos ministros, en especial el gran Antonio Valdés, se habían dado cuenta de que el asalto reformista sobre América, con su impronta anticriolla, había puesto en peligro la misma existencia de la monarquía, porque había socavado la sujeción de sus provincias y vasallos al otro lado del Atlántico. Su programa para contrarrestarlo fue en apariencia sencillo. Había que introducir novedades que articularan un sentimiento de comunidad nacional

más acorde con el espíritu del tiempo pero respetaran la tradición de autogobierno, era necesario recuperar mediante el espíritu de pacto una relación constitucional deteriorada. Así, a partir de 1789 se pusieron en marcha medidas como la ampliación del comercio libre a nuevos territorios –Venezuela y la Nueva España–, la liberalización de la trata de esclavos, la concesión de nuevos consulados de comercio (Caracas, Cartagena, Buenos Aires, La Habana, Veracruz y Santiago de Chile) y la expedición de circunnavegación dirigida por Alejandro Malaspina, cuyo fin era obtener una auténtica enciclopedia de los dominios españoles con la esperanza de mejor gobernarlos. Es posible que los diez *Axiomas políticos sobre la América*, escritos por el célebre navegante entre 1788 y 1789 como hipótesis de trabajo a experimentar en su viaje, constituyan el escrito más paradigmático del momento. La monarquía es para él un objeto de «análisis e investigación». El resultado del viaje sería el hallazgo de principios simples e inmutables, que permitirían recuperar un equilibrio natural perdido, porque en las condiciones existentes la conservación de América era «mas bien efecto del sistema

Malaspina y Bustamante, durante su viaje de circunnavegación, haciendo mediciones de gravedad con el péndulo (Museo Naval, Madrid).





religioso que del militar y político». Sobre la base del estudio científico malaspiniano, en fin, se podría proyectar un nuevo tiempo político que consolidara una nación atlántica articulada en una comunidad de intereses puesta al día, una nación soberana regida por educadas oligarquías de comerciantes y productores vinculadas en un sistema de mercado eficiente. La constitución de Cádiz se vislumbraba en el horizonte.

### III

Uno de los mecanismos fundamentales de sustentación de las políticas reformistas tanto en la metrópoli peninsular como en América se vinculó a la creación de un lenguaje político propio y, en segundo término, a la lucha de facciones y grupos de presión por lograr el apoyo de la incipiente opinión pública. En este contexto, la actuación y difusión de la prensa resultó determinante. Por supuesto, se trata de un campo de investigación tradicionalmente postergado por quienes mantienen el carácter incompleto o tarado de la ilustración hispánica o simplemente niegan su existencia, sin entrar a valorar aspectos tan fundamentales como su adscripción a una tipología mediterránea y católica, su carácter atlántico, a un tiempo americano y europeo, o su fuerte eclecticismo.

Por contra, la evidencia indica que las reformas borbónicas empezaron por la delimitación de un lenguaje político en el cual pudieran ser formuladas, y luego se inició, con los avances y retrocesos del caso, un proceso de divulgación social y pedagogía política. En un imperio como el español, sólidamente tradicional, en el que los novatores fueron considerados monstruos y el misoneísmo (aversión a lo nuevo) era una arraigada costumbre en importantes grupos sociales, la propia idea de innovación se abrió paso lentamente. La aceptación de lo novedoso se planteó primero en términos de agravio comparativo, bajo fórmulas como la

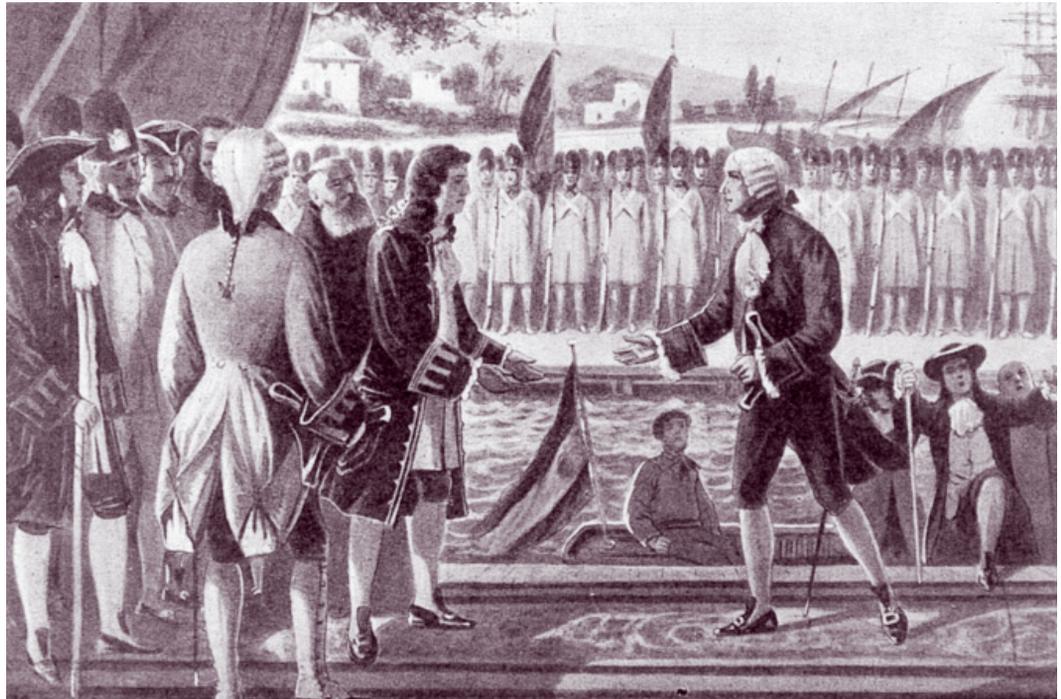


José del Campillo y Cossío, grabado copia del retrato existente en la Intendencia General, Cuartel General de la Armada, Madrid.

«barbaridad de los españoles» frente a otros europeos y la necesidad de tomar medidas al respecto, o, peor aún, bajo la infamante fórmula utilizada por el mencionado ministro, que consideraba a los vasallos del rey católico «indios de los demás europeos», como consecuencia de la debilidad del monopolio comercial indiano. A mediados del siglo XVIII, cuando la fortuna política de Jorge Juan llegó a su cenit, estaba sin embargo plenamente aceptado que era imprescindible introducir profundos cambios para que la monarquía sobreviviera. De esta manera, los reformistas tuvieron que actuar con pragmatismo y utilizaron un doble lenguaje, el de la novedad y el de la tradición. Por una parte, la monarquía reformista tenía que asentar cualquier cambio que deseara introducir en el contexto de una tradición bien establecida, lo que implicaba usar el lenguaje de la restauración. Por otro, debía jugar la carta de la novedad con todas sus consecuencias, usando la de la innovación. De ahí que, como vimos, la ofensiva del ministro Gálvez y sus visitantes en el Nuevo Mundo no se presentara como la odiosa introducción de novedades (aunque de hecho para los vasallos americanos fuera así, y



Grabado de la  
llegada a México  
del visitador general  
José Gálvez en  
1765.



contemplaran una ofensiva brutal contra sus inveteradas y «viciadas» costumbres) sino como el restablecimiento de España y las Indias a su antigua felicidad y opulencia.

La España del siglo XVI apareció como el modelo a seguir, el tiempo de gloria pasada que sería restaurado mediante el benéfico gobierno de la nueva dinastía. Sin embargo, el rescate del pasado como fuente de virtudes para el presente tenía un límite, la imprescindible distancia civilizatoria respecto a unos siglos pasados de ignorancia, ajenos a las dieciochescas virtudes de la educación, la ciencia y los avances morales de la humanidad. Por eso, ministros y publicistas ilustrados intentaron hacer justicia a los «ilustres varones que fundaron el gobierno americano», como dijo José del Campillo, pues «en lo antiguo hicieron lo que correspondía a su tiempo con mucho conocimiento». Su formidable espíritu guerrero era lo propio de su época, pero se había prolongado demasiado, hasta hacerse innecesario y contraproducente. Peor aún, el carácter de estos españoles del siglo XVI, «prodigio de intrepidez y constancia en sus navegaciones, de valor en sus conquistas, de sabiduría en sus leyes y constituciones» se

había perdido en el XVII, un tiempo funesto de desgracias y pérdidas, letargo general, empeños continuos y fatales desgracias. Un tiempo que actuaba a modo de espejo invertido para un presente de reformas que se pretendía esplendoroso.

#### IV

La indagación sobre los orígenes que había supuesto la búsqueda de un lenguaje político propio por parte de los reformistas generó, como hemos visto, un mecanismo de relectura de las hazañas del pasado. Entre ellas ocupó lugar sobresaliente el papel de los españoles en las grandes gestas de descubrimiento y exploración, con las que tan obvio era que se podían conectar las hazañas de los nuevos viajeros y expedicionarios científicos, con Jorge Juan y Antonio de Ulloa como héroes tutelares y padres fundadores a la cabeza. No se trata pues de que el lento proceso de búsqueda de un lenguaje político reformista contemplara la difusión de las hazañas de los héroes navegantes de siglos pasados como parte de la propaganda de la monarquía, sino de enlazar su memoria



con las necesidades inmediatas. Puestas en marcha entre 1750 y 1765 las reformas con todas sus consecuencias, resulta obvio que uno de los frentes más comprometidos se relacionó con el permanente hostigamiento de británicos, rusos y franceses sobre las fronteras del imperio español, la puesta en duda de la legalidad de algunas de sus posesiones y el menoscabo de su integridad territorial en sucesivas contiendas bélicas y contenciosos diplomáticos. La existencia de una política de difusión u ocultamiento de los viajes y exploraciones ultramarinas se articuló con estos objetivos, y con las reservas del caso permite reinterpretar el proceso de publicación de las obras de Jorge Juan e insertarlas dentro de una verdadera tradición contemporánea, que las contempla como clásicos en vida, referencias patrióticas y virtuosas confinadas en el pasado, mientras al mismo tiempo niega su influencia política y científica presente. Es más, sobre su estela se construye, sin duda alguna, una auténtica tradición pétrea de la ciencia española, nacionalista y jerárquica, con la que se protegen los oficiales científicos de la Real Armada en su terrible y desastrosa contienda con los oficiales llamados de «caza y braza», opuestos a los nuevos tiempos y «más aficionados al ron que a las ecuaciones».

Resulta obvio que el impresionante despliegue publicístico

inicial de Juan y Ulloa, una auténtica avalancha al retorno de la expedición de medición del grado de meridiano en la audiencia de Quito, se vinculó a una sensibilidad inicial del reformismo, forzado a dar a la corona auténticos argumentos de novedad y de razón política, al tiempo que títulos de dominio. La utilidad de sus servicios se planteó ya en 1740, cuando se suscitó el denominado pleito de las pirámides, causado por el desconocimiento de los académicos franceses de la aportación española en la leyenda conmemorativa del monumento que celebraría la gesta científica. En aquella ocasión, pretendieron citar a Ulloa y Juan bajo la expresión «asistentibus». Ante la áspera reacción de los marinos españoles, en absoluto



Contraportada de la *Relación histórica del Viage a la América Meridional...* de Juan y Ulloa (Museo Naval, Madrid).

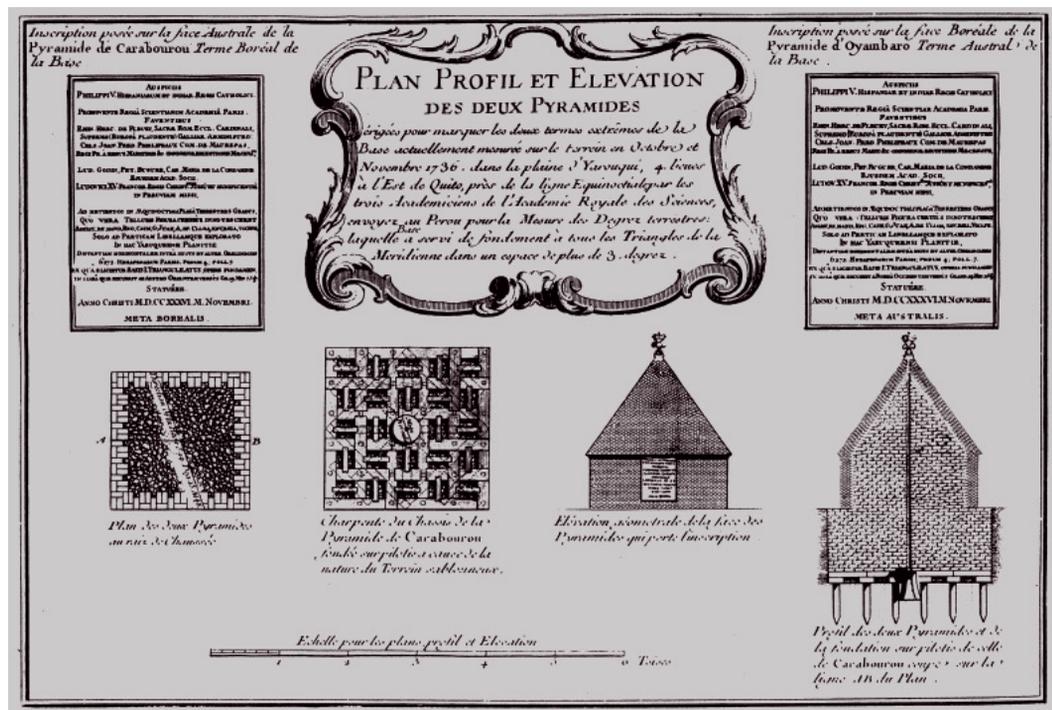


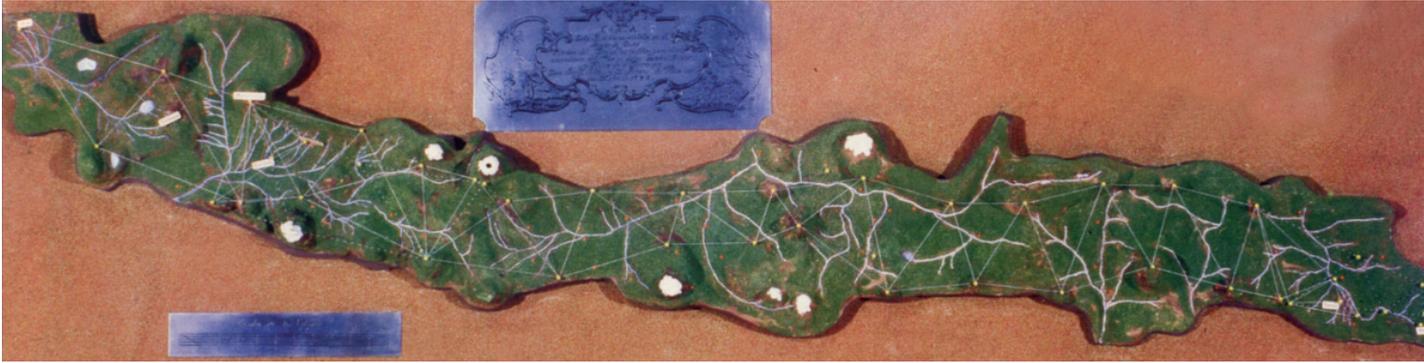
dispuestos a figurar como «arrimados» de los académicos, fue sustituida por «auxiliantibus», que fue aceptada por el primero pero en modo alguno por el segundo. La oferta de mencionarlos como «cooperantibus» también fue ásperamente rechazada por Juan, que pretendía naturalmente que sus nombres fueran por delante de los académicos franceses. Al fin, tras una desastrosa intervención de la audiencia quiteña, que pareció apoyar a los franceses, en 1747 el marqués de la Ensenada ordenó que la inscripción conmemorativa hiciera referencia a Felipe V y Luis XV (en este orden), como auspiciadores de la misión del Perú con la participación de Godin, Bouguer y La Condamine, junto a Juan y Ulloa, oficiales de la Real Armada y «Mathematicis Disciplinis Eruditi».

Por supuesto, fue la publicación de los volúmenes conjuntos de la *Relación histórica del viaje a la América meridional* y de las *Observaciones astronómicas y físicas* lo que marcó el inicio de una etapa en la cual la ofensiva política reformista y la edición literaria y científica fueron de la mano. Pese al incontestable apoyo oficial, el proceso edi-

torial atravesó múltiples dificultades. A las penalidades en la búsqueda de grabadores, uno de los cuales fue incluso encarcelado para que acabara su trabajo y no tuviera distracciones, se sumaron la necesidad de buscar parte del papel en Francia y Génova y la de adquirir tipos de imprenta en Holanda. Hubo que disponer un taller completo con instrumentos como el tórculo o el torno de madera para la impresión de estampas, una mesa para preparar el papel cordellate y bayeta para mantillas y una losa para moler la tinta. Al fin, de los 7200 tomos de que constó la tirada, 1550 correspondieron a cada uno de los cuatro volúmenes de la *Relación histórica* y 1000 a las *Observaciones*, inmediatamente despachadas a cortes y academias. Como se sabe, las *Observaciones* fueron obra de Jorge Juan y recogieron lo concerniente a la medida del meridiano, las mediciones de latitud y longitud, la inclinación del Ecuador respecto al plano de la elíptica y las experiencias de gravitación y presión atmosférica. Su carácter copernicano y heliocéntrico fue primero objeto de una censura rutinaria y luego de una patética reflexión por parte del astrólogo y catedrático

Planos e inscripciones que se querían instalar en las pirámides conmemorativas de los trabajos geodésicos (grabado del *Journal d'un voyage fait par ordre du roi à l'équateur* de Charles de La Condamine, 1751).





de Salamanca Diego de Torres Villarreal, que no dudó en ridiculizar a Newton y a los que llamó despectivamente «caballeros observadores». Juan replicó mofándose de Torres:

*Con no menos gusto que admiración he leído las anotaciones y advertencias [...] porque no corresponde la sustancia de ellas a el alto juicio que tengo de D. Diego [...] todo se reduce a inconexiones y poca atención en geometría, mecánica, astronomía, geografía, navegación y física.*

La intervención del jesuita y revisor Andrés Burriel evitó los problemas también en la impresión de la *Relación histórica*, la narración del viaje redactada por Ulloa y revisada en lo referente a expresiones malsonantes, cuestiones de estilo y extensión de algunas partes. A pesar de la lentitud en la distribución de ambas obras y su éxito inicial más que relativo, lo cierto es que los ministros de la corona habían comprendido la utilidad de acompañar sus proyectos políticos con iniciativas editoriales. Por eso, Juan y Ulloa también colaboraron en la *Carta del mar del sur* y la *Disertación sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal*. Esta obra marcó un hito en la relación entre los marinos científicos y la corona, y más que un epígono de los trabajos expedicionarios del grado de meridiano representó el triunfo aparente de la nueva política, porque éste fue el ámbito en el que se adscribió la obra, la publicística de estado, la utilización de la geometría newtoniana

por primera vez en las relaciones internacionales españolas. Ya en diciembre de 1748, el ministro José de Carvajal había solicitado el envío del llamado «expediente del Gran Pará» con información (especialmente de origen jesuítico) sobre las tropelías e incursiones portuguesas y la guerra de frontera en Mojos, el río Napo y el Amazonas. No se trataba de material para una negociación diplomática como la que se encaraba, sino de noticias misionales que pretendían movilizar una respuesta armada a los continuos ataques sufridos en la frontera tropical del imperio español. La intervención de Juan y Ulloa resolvió una de las más graves carencias de los negociadores españoles, la falta

Maqueta del plano topográfico de la red de triangulación medida por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en Quito (Museo Naval, Madrid).



José de Carvajal y Lancaster, por A. Calleja (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid).

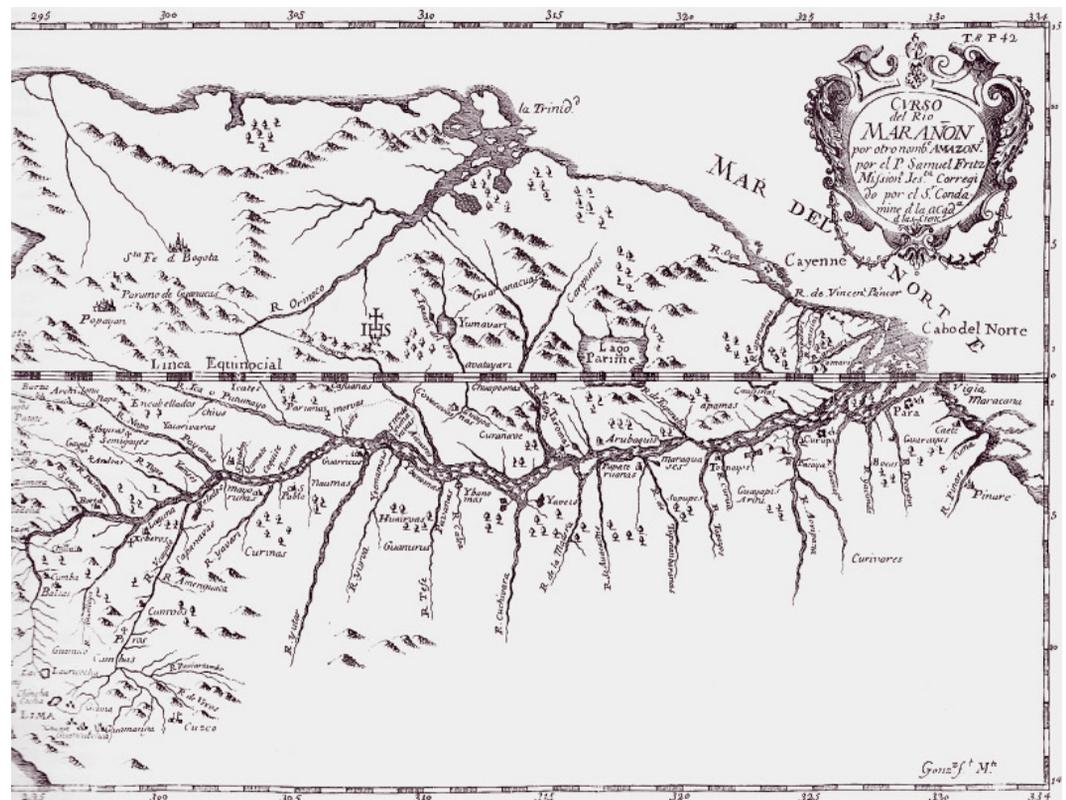


de criterios científicos de discernimiento. En noviembre de 1747, el marqués de la Regalía, miembro del consejo de Indias, se había dirigido a Ulloa en estos términos:

*Supongo que estaremos de acuerdo en que se ha de trabajar la pertenencia del Marañón bajo del título de Disertación Geográfica o Topográfica, como dicen los cosmógrafos [...] en ella se ha de empezar diciendo en donde nace aquel río, por qué provincias hace su curso, en dónde descarga al mar, quién fue el primero que lo descubrió y de qué ha procedido llamarle unos Marañón, otros Amazonas y otros Orellana. Esta Disertación [...] hará un gran honor a sus autores, un singular servicio al estado, y desterrará los errores padecidos hasta ahora; en fin, de su distribución y método hablaremos.*

Las urgencias del proceso negociador, que se quería cerrar cuanto antes, hicieron que la obra, finalmente titulada *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de de-*

*marcación entre los dominios de España y Portugal y los parajes por donde pasa en la América meridional, conforme a los tratados y derechos de cada estado y las más seguras y modernas observaciones*, fuera elaborada por Juan y Ulloa con la celeridad acostumbrada. Toda su argumentación probó la vigencia del Tratado de Tordesillas. Por eso, cuando quedó claro que la estrategia negociadora española implicaba su derogación, los 300 ejemplares editados quedaron requisados en la Secretaría de Marina e Indias. En 1776 fueron recuperados, porque para entonces los contenidos de la obra habían adquirido gran utilidad diplomática, pues probaban que el avance portugués había proseguido desde mediados de siglo. A tal fin, se realizó una edición francesa en París. Ello no implicó que en la negociación de 1750 la *Disertación* no jugara un importante papel, ya que movilizó opiniones influyentes, compitió en el nuevo escenario de la ciencia internacional y ofreció a los abnegados negociadores españoles, obligados a contrarrestar los esfuerzos de la sutil



Plano del curso del río Marañón por el P. Samuel Fritz, corregido por Charles Marie de la Condamine.

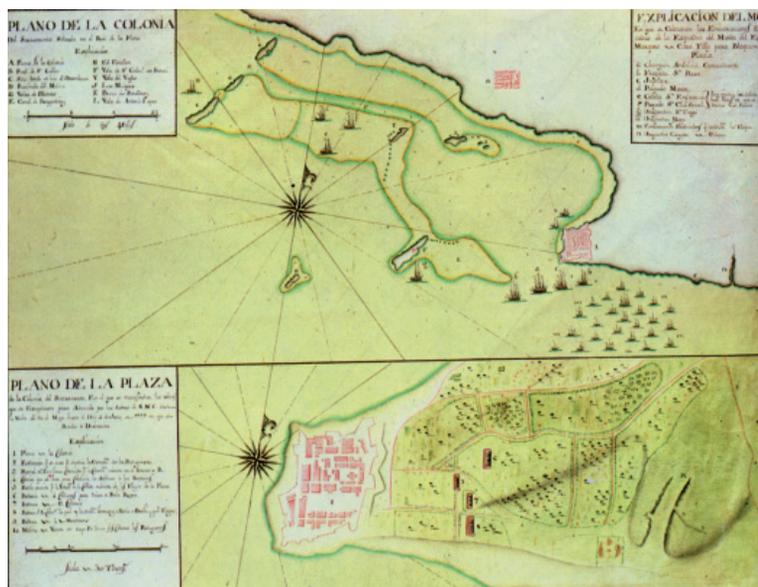


diplomacia lusa, experimentada en el arte de la falsificación cartográfica (Brasil era colocado en una longitud distinta, de modo que parecía una banda pegada a la costa y no un territorio continental) y la argumentación laberíntica, una serie de referencias conceptuales que ayudaron a encontrar soluciones arbitradas mediante criterios científicos. La *Disertación* eludió la más «grosera, ruidosa e inútil» reivindicación de territorios y facilitó la consecución del Tratado de Madrid, basado en el teóricamente ventajoso trueque del Amazonas por El Plata. Al fin, como señaló un panegirista del discutido arreglo diplomático,

*difícil es concebir cómo un contrato entre dos sobre una misma cosa puede ser dañoso a uno y otro. Nosotros damos a Portugal lo que no nos sirve y a ellos les será muy útil y Portugal nos da la colonia [de Sacramento] y el Río de la Plata, que no les aprovecha y nos destruye.*

En sus cuatro puntos, la obra reeditó algunos argumentos presentes en las *Observaciones* y la *Relación histórica*, de modo que trató el proceso de ocupación, los intentos de arreglo del contencioso limítrofe, los derechos españoles y noticias sobre las áreas en litigio mediante un inteligente entrecruzamiento de datos históricos (diplomáticos, militares y jurídicos) y científicos (geográficos, astronómicos e hidrográficos). La participación de Juan y Ulloa también fue sustantiva para sostener los intereses amazónicos de la monarquía española, que reclamó como propio el territorio hasta el Japurá y reconoció con reservas a Portugal la ocupación del río Negro.

En los años finales del reinado de Fernando VI, a pesar de la muerte de Carvajal y la caída de Ensenada, sobre la senda abierta por Juan y Ulloa, que habían mostrado la importancia de apoyar con publicaciones la política de reformas, continuaron dándose a la luz diversas obras de relevancia. Merece la pena destacar la *Noticia de California* de M. Venegas o *I moscoviti nella California*



de J. Torrubia, aparecidas en 1757 y 1760, que apuntaron a la defensa de la posesión española de remotos territorios. Esta etapa de publicación experimental y relativamente abierta concluyó con la aparición en 1768 del *Viaje al estrecho de Magallanes en los años de 1579 y 1580*, de Pedro Sarmiento de Gamboa. La edición, encargada al botánico Casimiro Gómez Ortega, intentó dar una réplica al *Viaje del comandante Byron*, que había puesto en duda el conocimiento que se tenía en España de tan importante región y la antigüedad de sus títulos de dominio.

El regreso al secretismo oficial (tachado por el marqués de la Regalía en 1747 como una «superstición política») y el parón de las publicaciones, que hizo tanto daño a la difusión de los logros de viajeros y expedicionarios científicos e impidió a España contar con posibilidades de reclamar con argumentos históricos y científicos en sus numerosos contenciosos internacionales abarcó, con los matices del caso, hasta el final del reinado de Carlos IV. Durante esa etapa, la publicación de escritos relacionados con los viajes y expediciones ultramarinas fue excepcional y solamente en el caso de una necesidad política perentoria se permitió y fomentó la edición, como en el caso de la *Relación del viaje al estrecho de Magallanes*, editada en 1788 o de escritos

Plano de la plaza y colonia del Sacramento enclave estratégico del Plata por el que disputaron España y Portugal en el siglo XVIII.



Grabado de Hipólito Ruiz (Real Jardín Botánico, Madrid).

relacionados con nuevas producciones, caso de la *Quinología o tratado del árbol de la quina o cascarilla*, de Hipólito Ruiz de 1792 o *El arcano de la quina revelado a beneficio de la humanidad*, de José Celestino Mutis (1793-1794), con un evidente objetivo comercial.

Mientras las obras técnicas de Jorge Juan, como el *Compendio de navegación para el uso de caballeros guardamarinas*, aparecido



José de Mazarredo y Salazar (1745-1812) (Museo Naval, Madrid).

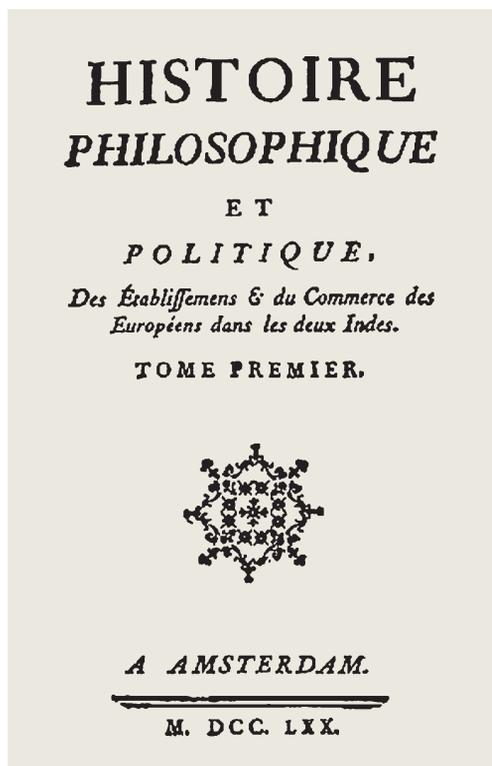
en 1757 o el extraordinario *Examen marítimo* de 1771, su obra clásica sobre ingeniería naval y mecánica de fluidos, cimentaban su fama universal, la línea más política y comprometida de su trabajo, representada por las obras publicadas en 1748 o las «desaparecidas» *Noticias secretas*, había dejado de ser oportuna. Por supuesto, si a mediados de siglo Juan había impulsado la reforma docente en la Armada, al introducir sin tapujos en la formación de los guardamarinas el cálculo diferencial e integral y el formulismo newtoniano y promover la formación de un grupo de auténticos oficiales científicos<sup>1</sup>, en la década de su muerte su nombre fue invocado por quienes como el gran arquitecto de la Armada científica José de Mazarredo pretendieron crear un curso de estudios mayores e impulsar un programa hidrográfico a escala global, que sujetara y regenerara un caduco imperio. Al fin, la detenida política de publicaciones tuvo contradicciones tan lacerantes como la vinculada al nombramiento en 1777 del escocés William Robertson, autor de una recién publicada *Historia de América*, como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Pese a ello, la obra fue puesta por la Inquisición al año siguiente en su lista de libros prohibidos. El libro de Robertson, que fue una contribución al debate sobre el lugar del comercio en el progreso de la civilización europea, no destacaba por su antiespañolismo. Los viajes de descubrimiento constituyeron uno de sus objetos principales de atención.

1. Esta actividad de su contemporáneo fue reconocida por Benito Bails en su *Elogio del jefe de escuadra Jorge Juan y Santacilia*, en estos términos: «Sólo él podía gobernar con éxito cabal la academia donde adquieren los conocimientos que les servirán para arrostrar los mayores peligros y dejar burlada la furia del inconstante elemento que tanto ejercicio dará algún día a su inteligencia y valor. Notorios son los progresos que ha hecho la academia de guardias marinas desde que se encargó su gobierno a Jorge Juan: maestros, libros, discípulos, instrumentos, todo es exquisito desde entonces».



Robertson denigró la ignorancia y las pasiones de sus protagonistas, repasó metódicamente las costumbres de los indígenas y fue criticado tanto por los ingleses, que le acusaron de haber disimulado «las feroces violencias de los españoles en las conquistas», como por los españoles, que le acusaron de mentir e inventar «furores y crímenes falsos». No menos hilarante fue lo acontecido con la mencionada *Historia* del abate Raynal, quemada por un verdugo en París en 1782 y sin embargo editada parcialmente en Madrid por el duque de Almodóvar, que abordó exclusivamente la expansión europea en Asia, sustituyó el espíritu burgués de la obra por el nobiliario y censuró los pasajes escabrosos y comprometidos. Como se sabe, el intento español de replicar a la campaña de propaganda ligada a las historias de la expansión ultramarina de Robertson y Raynal fue puesta en manos de Juan Bautista Muñoz. Antes de morir agotado, el valenciano logró publicar en 1793 el primer tomo de su *Historia del Nuevo Mundo*, bien distante de ser el panegírico de los descubrimientos de los españoles y los hechos de la monarquía que se pretendía.

Al fin, hubo que esperar al final del despotismo godoyista en 1808 para que la obtusa política de secretismo, que había consagrado a Jorge Juan y Antonio de Ulloa como clásicos en vida al precio de ignorar la fuerte carga política de sus obras y opiniones y romper la tradición que habían fundado, llegara a su conclusión. Nadie expresó mejor el volumen del daño producido que el director del Depósito Hidrográfico de la Armada, José Espinosa Tello. En 1809, éste afirmó en sus *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los*



Portada de la *Historia filosófica...* del abate Raynal (1770).

*navegantes españoles en distintos lugares del globo* que la ocultación de los viajes ultramarinos había sido un grave error, ya que había impedido el reconocimiento internacional de la comunidad científica española y perjudicado las posiciones políticas que pretendía defender. Sin publicaciones reconocidas ni crédito para sus sabios, no quedaba honor que rescatar ni memoria que reivindicar. Aunque todavía en 1826, y en cierto modo como un acto de justicia poética de esos que abundan en la Historia, la fama de Jorge Juan y Antonio de Ulloa se proyectara de nuevo nítidamente sobre el orbe, con la edición de las temibles *Noticias secretas de América*, capaces de hacer palidecer ministros setenta años después de haber sido escritas.

\*\*\*



## BIBLIOGRAFÍA

- El presente artículo se encuadra dentro del Proyecto MEC, BHA2003-01267.
- BAILS, B., *Elogio del jefe de escuadra Jorge Juan y Santacilia*, Madrid, 1973.
- BARBIER, J. A., «The culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792», en *Hispanic American Historical Review*, n° 57-1, Durham, 1977.
- BYRON, C., *Viaje del comandante Byron alrededor del mundo*, Madrid, 1769.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*, Madrid, 1999.
- CORNBLIT, O., «Levantamientos en masas en Perú y Bolivia durante el siglo XVIII», en HALPERIN DONGHI, T., (comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1978.
- DE VARGAS Y PONCE, J., *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786*, Madrid, 1788.
- DIE MACULET, R y ALBEROLA, A., *La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual*, Alicante, 2002.
- ESPINOSA TELLO, J., *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo*, Madrid, Primera Memoria, 1809.
- ESQUER, G., *L'Anticolonialisme au XVIIIe siècle*, París, 1951.
- FISHER, J. R., KUETHE, A. J. y MCFARLANE, A. (eds.), *Reform and insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Bâton Rouge, 1990.
- GARCÍA REGUEIRO, O., *Ilustración e intereses estamentales (Antagonismo entre sociedad tradicional y corrientes innovadoras en la versión española de la «Historia» de Raynal)*, Madrid, 1982.
- GARMA PONS, S., «La enseñanza de las matemáticas», en PESET, J. L. (dir.) *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, T. IV, Salamanca, 2002.
- GÓMEZ MOLLEDA, D., «El pensamiento de Carvajal y la política internacional española del siglo XVIII», en *Hispania*, T. XV, Madrid, 1955.
- JUAN, J. y ULLOA, A., *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal*, Madrid, 1749, 176 págs.
- JUAN, J. y ULLOA, A., *Noticias secretas de América*, Bogotá, T. I, 1983. la primera edición, bajo el título *Noticias secretas sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú*, fue realizada en Londres en 1826 en dos tomos con 707 páginas.
- JUAN, J. y ULLOA, A., *Relación Histórica del viaje a la América Meridional para medir algunos grados de meridiano terrestre*, Madrid, 1748, cuatro tomos de 494, 278, 380 y 224 págs. y *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S.M. en los reinos del Perú*, Madrid, 1748, 396 págs. Hubo una reedición en 1773.
- JUAN, J. y ULLOA, A. *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, ed. de MERINO NAVARRO, P. y RODRÍGUEZ, M. M., Madrid, 1978, Introducción.
- KUETHE, A. J. y BLAISDELL, L., «French influence and the origins of the Bourbon colonial reorganization», en *Hispanic American Historical Review*, n° 71-3, Durham, 1991.
- LAFUENTE, A. y MAZUECOS, A., *Los caballos del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*, Barcelona, 1987.
- LAFUENTE, A. y SELLÉS, M., «La milicia academizada: el conflicto entre la pluma y la espada durante la primera mitad del siglo XVIII», en *Educación e ilustración en España, III Coloquio de Historia de la Educación*, Barcelona, 1984.
- LAFUENTE, A.; PUIG-SAMPER, M. A.; HIDALGO, E.; PESET, J. L.; PELAYO, F. y SELLÉS, M., «Literatura científica moderna» en



- AGUILAR PIÑAL, F. (ed.), *Historia literaria de España*, Madrid, 1996.
- LARRIBA, E., *Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*, París, 1998.
- LUCENA GIRALDO, M., *Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767*, Caracas, 1993.
- LUCENA GIRALDO, M., «La constitución atlántica de España y sus Indias», en *Revista de Occidente*, vol. 281, Madrid, 2004.
- LUCENA GIRALDO, M. y PIMENTEL, J., *Los «Axiomas políticos sobre la América» de Alejandro Malaspina*, Aranjuez, 1991.
- MALO DE LUQUE, E., (anagrama de P. JIMÉNEZ DE GÓNGORA, DUQUE DE ALMODÓVAR), *Historia política de los Establecimientos Ultramarinos de las Naciones Europeas*, 5 vols., Madrid, 1784-1790.
- MUÑOZ, J., *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793.
- MUTIS, J. C., *El arcano de la quina revelado a beneficio de la humanidad*, Santa Fé de Bogotá, 1793-1794.
- PAGDEN, A., *Lords of all the world. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, c. 1500-c. 1800*, New Haven, 1995.
- PIMENTEL, J., *La física de la monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*, Aranjuez, 1998.
- RAMOS, L. J., *El viaje a América (1735-1745) de los tenientes de navío Jorge Juan y Antonio de Ulloa y sus consecuencias literarias*, T. I, Madrid, 1985.
- RAYNAL, G., *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (edición de 1770).
- ROBERTSON, W., *The History of America*, 2 vols., Londres, 1777; la primera edición española data de 1840.
- RODRÍGUEZ NOZAL, R. y GONZÁLEZ BUENO, A., «La imprenta y los grabados científicos: la imagen y la palabra», en PESET, J. L. (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, T. IV, Salamanca, 2002.
- RUIZ, H., *Quinología o tratado del árbol de la quina o cascarilla*, Madrid, 1792.
- SARMIENTO DE GAMBOA, P., *Viaje al estrecho de Magallanes en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*, Madrid, 1768.
- SELLÉS, M., «Rodear los continentes y surcar los mares», en PESET, J. L. (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, T. IV, Salamanca, 2002.
- SELLÉS, M. y LAFUENTE, A., «Sabios para la Armada: el curso de estudios mayores de marina en la España del siglo XVIII», en PESET, J. L. (ed.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, T. III, Madrid, 1989.
- TORRUBIA, J., *I Moscoviti nella California*, Venecia, 1760.
- VENEGAS, M., *Noticia de la California y de su conquista material y espiritual hasta el tiempo presente*, Madrid, 1757.

